

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales

Por qué no hay paz.

Al prestarnos á una tregua en la campaña de Villaviciosa contra el caciquismo, cumplíamos el más elemental deber impuesto por los elevados móviles que nos guían y, al mismo tiempo, respondían nuestros actos á las repetidas manifestaciones de que nunca habríamos de poner obstáculos que dificultaran en modo alguno la paz por todos apetecida.

Se nos pidió un alto en el ataque y un compás de espera en la discusión de los asuntos que dan ya carácter á Villaviciosa, y, con la mirada puesta siempre en el bien de nuestro pueblo, con lealtad en el alma y nobleza en la intención, accedimos de buen grado, no muy confiados, es cierto, en la sinceridad de los propósitos de que hacían ostensible alarde nuestros adversarios.

Emisarios del caciquismo vinieron hasta nosotros brindándonos con la paz; sus rotundas afirmaciones, sus promesas á plazo fijo, todo revelaba en ellos las amplias atribuciones de que, para la gestión que emprendían, se les habría hecho merced.

Dieron comienzo las negociaciones y fácilmente se consiguió fijar las bases para llegar al acuerdo entre las partes contendientes.

En las elecciones municipales que se avecinaban sería respetada la candidatura de cinco de nuestros amigos en los puestos de las minorías; cesaría toda persecu-

ción; nuestro periódico permanecería en actitud expectante hasta que se realizasen hechos que, de un modo palmario, habrían de demostrar la mejor buena fe para llegar, sin reservas ni limitaciones de ningún género, á una paz positiva y digna; confirmados esos hechos elocuentes, unidos todas, sin que apareciesen vencedores ni vencidos y echando un velo sobre lo pasado, alcanzaríamos prontamente aquél resultado esforzándonos en conseguirlo también para Colunga, quedando entretanto LA OPINION DE VILLAVICIOSA en completa libertad de combatir el caciquismo que allí impera.

Esto fué lo convenido entre nuestros amigos y los del señor Cavanilles; así, sin exigencias que pudieran deprimir, sin humillación de nadie, parecía haberse encontrado el remedio á los males que nos agobian.

Comenzó el período de tregua y sellamos nuestros labios decididos á no dar ni el más leve pretexto de queja; pudiendo hoy afirmar que no hay en Villaviciosa quien se haya sentido molesto por nuestros escritos; más hicimos; siendo la constante aspiración que nos anima, una paz fundada en la justicia para todos, excitamos á la opinión pidiendo que se facilitara por cuantos medios fueran dables el feliz término de las negociaciones emprendidas.

Verificadas las elecciones municipales, viése ya, como resultado del escrutinio, algo incorrecto y que, por estar en contradicción

con lo acordado, produjo desconfianzas para lo futuro; nuestros adversarios votaron candidatos para todos los puestos en todos los colegios.

Llegado el tiempo de nombrar juez municipal, confluíose este cargo, sin que mediaran aquellos pasos que son de rigor cuando se busca la aprobación general y sin que recayese en persona que, por ser, siquiera vecino y abogado sin ejercer la profesión, estuviera en las mejores condiciones que han de tenerse en cuenta al hacer estos nombramientos. Menos acertada aún fué la elección del que ha de desempeñar las funciones de fiscal, hecha también contra la opinión pública.

Y pasó tiempo, trascurrieron semanas y meses; y menudearon las conferencias; y los prometidos hechos sin parecer por ninguna parte. Se hablaba mucho de la paz, ponderando sus hermosos efectos... pero nuestra imprenta seguía embargada y cerrada con triple llave. Se cantaban sin cesar las excelencias de la concordia, caridad... pero—y esto es lo más triste—el director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA continuaba en la cárcel y hasta él llegaban los ecos de tan dulces cánticos...

Un término había de tener esta inexplicable situación que ya se hacía insostenible y fué preciso poner á prueba la paciencia para esperar el día en que nuestras concejales, firmes en su propósito manifestado desde el primer momento, decidieran, en vista del cumplimiento que se daba á lo

pactado, si habían ó no de tomar posesión de sus cargos.

No queremos juzgar del mismo modo á todos los que en el bando contrario jugaron algún papel en estas, cuando menos, desgraciadas negociaciones; se ha significado en parte de ellos buen deseo que no basta para disculparlos, y mucho menos si ante el estrepitoso fracaso de sus gestiones, no se retiran de la escena.

Cuanto á la plana mayor del caciquismo, ¿qué hemos de decir? sus actos de ahora vienen á darnos la razón una vez más. Nadie puede dudar de la falsía con que en esta ocasión como en todas han obrado, convirtiendo en ridícula farsa lo que pudo traer el fin de las discordias que aniquilan á este pueblo. Y nadie puede dudar de la verdad otras veces estampada en estas columnas: los que intentaron poner paz en Villaviciosa tuvieron que desistir, y no por culpa nuestra.

D. Antonio Cavanilles y sus amigos han faltado á los solemnes compromisos contraídos. Nuestros concejales no han tomado posesión de sus cargos y renunciaron á ellos en forma legal, no consintiéndoles su dignidad seguir prestándose á tener por pacificado un pueblo en el que el caciquismo domina y la persecución no ha cesado.

Por eso no hay paz.

¿INCONGRUENCIAS?

Es por ley, necesaria al perfecto equilibrio del organismo so-

cial, por lo que existen en el mundo jefaturas que, si suelen estar rodeadas de prestigios y pleróricas de derechos, no están tan huérfanas de obligaciones como suelen creer los miopes intelectuales, que á larga distancia colocados del simbólico sillón, creen ver en el que lo ocupa un ser diferente de los demás, un ente superior que oculta tras la mortal envoltura algo semi-divino que le inspira y hace infalibles los frutos de su cerebro.

Sed et quod Principi placuit, legis habet vigorem, declan los romanos, y, al consagrar el Derecho este principio, nació la fórmula de la irresponsabilidad de los de arriba, y con ella el acatamiento incondicional de los de abajo... que no siempre veían presididos por la justicia los actos que el Derecho escrito sancionaba... Posteriores conquistas del progreso limitaron un tanto las atribuciones de los jefes, y más tarde, al rudo golpe de una filosofía nueva—parto procomún de mil cerebros, que fecundara el altruismo—derrumbóse con estrépito horrible el edificio político. En el montón de ruinas que la hecatombe produjo mezclábase en inconsciente abrazo mucho malo y algo bueno; como en la misma ráfaga de aire se compendian los cánticos bravos del vencedor y los quejumbrosos ayes del vencido; como en el mismo bando se juntaban los sublimes anhelos de los más y los deseos feroces de los menos....

ficie de la cantera de la cual se hace uso en la marina para el contrapeso de los navíos, y abundando tanto esta playa y todo el terreno del lugar de esta especie de piedras motivó el que le llamasen Lastres en plural por su mucha abundancia.

CAPITULO II.

Su origen y noticia del apellido Lastres.

Sea lo que fuera lo cierto es que su población no presenta un carácter de mucha antigüedad, ni conserva edificio alguno que por el orden de su arquitectura lo indique.

No existen documentos que nos describan su origen, ni se advierten señales de que fuese lugar de consideración hasta la mitad del siglo XVI; y no nos descaminaremos en asegurar que en el XVII fueron edificadas las más de las casas y renovadas las que no pudieron estar antes de este tiempo (a). Todas son de una construcción uniforme, de un mismo orden de arquitectura moderna muy desemejante del

(a) En un poder que los vecinos del estado general otorgaron en el año 1666 á testimonio de Marcos de Covian Valdés, todos hipotecaron sus casas, en donde expresan haber sido edificadas las más por ellos mismos. Y lo mismo dice el que otorgaron los hijos-dalgo. Fueron estos poderes otorgados para tomar dinero á censo.

NOTICIAS HISTÓRICAS DEL PUERTO MARÍTIMO DE LASTRES EN EL MISMO CONCEJO.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Situación del puerto de Lastres y su etimología.

Está situado el puerto marítimo de Lastres en la costa oriental de la provincia de Asturias y media legua al N. de la villa de Colunga, capital de la jurisdicción. Su situación local le hace poco recomendable por su desigualdad y por el pendiente declive de su pavimento.

No obstante, como su población está en figura de anfiteatro adornada de un caserío decente, engaña mucho mirada desde el mar y le hace parecer de mayor vecindario del que actualmente tiene.

No obstante, por documentos no consta la etimología de su nombre ni el origen de su

Fue necesario reconstruir, y, en el mismo sitio que ocupara el derrumbado edificio, asentáronse los cimientos de otro nuevo, en cuya construcción hubieron de tenerse en cuenta todas las dolorosas enseñanzas del pasado.

Varios años de luchar constante se emplearon en las obras, y, al fin, el flamante edificio alzó orgulloso sus torres al cielo, asombrando á la humanidad que estática admiraba la hermosura de la nueva construcción....

El hombre es el mayor enemigo de sí mismo, y, pasados los primeros momentos de estupor, comenzó á revelarse contra su propia obra. Oyéronse murmullos de protesta, pronto trocados en vocerío espantoso, y se oyó el grito suicida de ¡vivan las cadenas!

Aprovechó alguno la brutal inconsciencia de las masas, y otra vez sintió el pueblo la pesada carga de la servidumbre; otra vez fué ley la voluntad de los encumbrados por buenas ó malas artes; otra vez los siervos sacrificaron su personalidad en aras de un feudalismo—si bien disfrazado á la moderna—tan odioso como el que le sirvió de precedente...

Pero en el naufragio de las libertades, se salvaron algunas porciones, que por fortuna encontraron terreno preparado para la reproducción. Lográronse los frutos, y todo anuncia que la recolección habrá de verificarse en plazo corto.

Excepción hecha de los que á costa de la vergüenza medran, nadie está conforme con la cadena. Todos quieren dejarla, y, llegado que sea el momento oportuno, la dejarán.... aunque al dejarla haya derrumbamientos; aunque entre las ruinas se mezcle algo bueno con mucho malo; aunque en el aire se confundan cánticos bravíos con quejumbrosos ayes; aunque en el mismo bando se junten los anhelos de libertad con los deseos de venganza...

Tiene que ser así.

La selección se hará luego.
Seleuduer.

LOS PACÍFICOS...

Con este epigrafe publicó nuestro querido colega *El Noroeste*, el notable artículo, con que hoy honramos nuestras columnas.

Excusamos encarecer al popular diario gijónés el agradecimiento que su conducta inspira á cuantos luchan por acabar con el caciquismo, que en Villaviciosa impera.

Dice así el trabajo de referencia:

«No creíamos el otro día, cuando manifestáramos nuestras dudas acerca de la sinceridad con que el Sr. Pidal hablaba de la paz en Asturias, que los hechos vinieran tan pronto á justificar nuestros recelos.

La carta de Villaviciosa que en otro lugar publicamos, dará á nuestros lectores una razón clarísima de lo que se puede esperar de esos hombres que parecen empeñarse en que sus actos todos y los de sus subordinados desmientan las palabras con que pretenden engañar á quien comete la torpeza de escucharlos.

No puede haber duda: los conservadores, con el Sr. Pidal á la cabeza, son los que impiden la paz en Asturias: ellos han iniciado la guerra con persecuciones injustas; han ahondado los odios con constantes atropellos á la ley y no pocas veces al derecho de gentes; han consagrado como medio de gobierno la intriga, y practicado como norma de la administración el favoritismo.

Siempre que hablan de paz lo hacen con doblez, con objeto de privar al adversario de los medios de defensa para luego poder someterle. Así sucedió en Villaviciosa: comprendían que allí había un periódico valiente, de hombres ilustrados dispuestos á combatir y denunciar las arbitrariedades del caciquismo, hombres apercibidos á la defensa y con medios para sostener una lucha verdaderamente heroica aquí, donde todo se va contaminando con los egoísmos gubernamentales. Era, pues, preciso hacer desaparecer ese periódico y tras que no lo pudieron conseguir con denuncias y feroces persecuciones, levantaron bandera de parlamento y prometieron comenzar á practicar la justicia despues de muchos años de desconocerla y pisotearla.

Menos mal, si el arrepentimiento fuera sincero; pero no; de lo que se trataba era de que desapareciese el periódico para luego entregarse con toda tranquilidad al disfrute de los gocees del presupuesto, sin que llegara á sus oídos el grito de protesta, que tanto solivianta á los que por sus delitos tienen la conciencia en perenne intranquilidad.

A poco estuvo que no se realizaran sus intentos; á poco estuvo que los hombres independientes de Villaviciosa no se dejaran engañar. *El Noroeste*, que desde el primer momento simpatizó con ellos, les dirigió, durante la tregua, más de un aviso de atención. ¡Y llegaron aquellos hombres, en su deseo de consolidar la paz, llegaron hasta á tildarnos de injustos, porque pedíamos el restablecimiento de la justicia, y la devolución á sus dueños de bienes injustamente secuestrados!

Toda esperanza de paz ha desaparecido ya de Villaviciosa; en ningún pueblo medianamente ilustrado de Asturias puede haber paz, porque en ninguno hay justicia, ni moralidad en la administración, ni rectitud de intenciones en los hombres á quienes, por una de tantas aberraciones del presente, están encomendados los intereses populares.

Faeran siquiera sinceros y presentáranse noble, francamente á la lucha. Pero no; prefieren la sombra para herir á mansalva; viven de la política, á costa de ella medran y de ella se prevalecen para cometer todo género de tropelías, y no desperdician ocasión para decir que no son políticos, que no quieren política, pero... solicitan favores de la situación y sirven los intereses del gobierno, que es hoy lo mismo que estar en contra de los de la nación.

Con hombres que de tal modo proceden, sólo pueden estar en paz aquellos que hallan más cómodo vivir de lo que los pueblos producen que de los rendimientos del propio trabajo.»

DE COLUNGA.

PABLO I Á HERMANOS. (Por telegrafo)

De alcalde corregidor confirmado nombramiento; confío que Ayuntamiento toque *marcha real* mi honor. No hagais caso cuanto chilla OPINIÓN VILLAVICIOSA; charla suya es peligrosa, pero mi frente no humilla. Hace calor endiablado; Corte pronto dejaré; llegar esa espero que lo de Suevo esté arreglado.

HERMANOS Á PABLO I.

Mandatos tuyos cumplidos; hicimos *lio parcela*. *Pobres maestros de escuela están todos sometidos*. Armó gresca *nombramiento*; pero estate descuidado; previéndola, hemos copado destinos Ayuntamiento. Ven pronto. Te necesita pueblo de que eres *mandin*. Nota: toma precaución por, si en vez de *marcha*, hay pita.

HERMANOS Á PABLO I. (Por correo.)

Estamos muy disgustados. La prensa de hoy nos dá cuenta de que comprando camisas has perdido la cartera, conteniendo, según dicen, varios miles de pesetas. Danos cuenta á correo vuelto de la desgracia, y, si es cierta, para no perderlo todo... se *venderá otra parcela*.

PABLO I Á HERMANOS.

Lo que preguntais es cierto... Entré ayer en una tienda con intención de comprar

seis camisas con chorrera, para en días de gran gala poderme lucir con ellas, y por arte del demonio me birlaron la cartera. (Lo que prueba plenamente que aquí el que no corre vuela y que de Madrid los pillos son más pillos que los de esa.) El pereance no os apure. Resarciremos la pérdida usando cualquier recurso... que en ocasiones como esta tener la vara empuñada equivale á una prebenda.

NOSOTROS Á PABLO I Y HERMANOS.

Cansónos gran sentimiento la pérdida del *parné*, contenido en la cartera del mayor de ustedes tres; pues, tratándose de *el mozu*, es lógico suponer que trate de indemnizarse tan pronto en Colunga esté, y sus indemnizaciones nos dan mucho que temer... Sin embargo, porque vean que obramos de buena fé, juramos solemnemente sus gestiones proteger... denunciando operaciones y ventas fuera de ley, que hagan para indemnizarse del extraviado *parné*.

LA RENUNCIA DE LOS CONCEJALES.

En el número correspondiente al 12 de Mayo y al dar cuenta de la reunión celebrada por nuestros amigos para tomar acuerdos respecto á las proposiciones de paz que se hacían decíamos:

«Se decidió, ante todo, que convenía ir á la paz sin abdicaciones, pero con sinceridad y firme deseo de conseguirla. Que sólo se pedía justicia, y que únicamente como medio de contribuir á este fin se ocuparían los puestos de las minorías en las elecciones municipales, acudiendo á las urnas para votar á nuestros candidatos: Fueron designados como tales los señores D. Modesto Valdés, don Francisco Rivero, D. Pedro Llamas, D. Obdulio Fernández y don Ceferino González, quienes hicieron constar que aceptaban en atención á las circunstancias y accediendo á los ruegos que se les hacían; pero que no tomarían posesión mientras la paz no fuera

un hecho real, y que se retirarían del Ayuntamiento si aquella no subsistía.»

Durante el tiempo transcurrido entre aquella fecha y la del 1.º de Julio en que debia constituirse el Ayuntamiento, todo continuó en el mismo estado de antes sin que se viera nada de lo que podía, cuando menos, indicar voluntad para el cumplimiento de lo pactado.

Por lo que el caciquismo hizo y por lo que *dejó de hacer*, se adquirió el pleno convencimiento de que las promesas de nuestros adversarios, antes que sinceridad, encerraban una indudable mala fé.

No había, pues, duda para los concejales independientes, firmes en su propósito, presentaron la renuncia de sus cargos, protestando así, con tan digna actitud, contra los eternos enemigos del bienestar de nuestro pueblo.

Otros concejales, como don Adolfo Pando, D. Angel Suar Diaz, D. José Toyos y el actual alcalde D. Javier Cavanilles, que públicamente manifestaron también su decisión de no ir al Ayuntamiento si la paz no se realizaba, quizá se crean relevados de ese compromiso, pero la opinión pública no lo entiende así.

El nuevo secretario D. José María Menéndez, aceptó este puesto condicionadamente; repetidas veces le oímos afirmar que renunciaría á él si los concejales de la minoría no tomaban posesión de sus cargos. Aún está á tiempo para evitar que el buen concepto en que hasta ahora se le ha tenido no sufra quebranto.

CARTA DE CHILE.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA.

Muy señor mío: Gracias á la popularidad que en toda la América latina goza LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA es leída en este apartado rincón de la república chilena. Debido á ello estoy al corriente del proceso seguido contra ustedes, no hace mucho, con el nombre de *Causa de los sablazos*, cuyo desenlace deja adivinar el fi-

fundación; tenemos la tradición vulgar transmitida por nuestros antepasados de que tomó el nombre de *tres casas* que fueron edificadas en esta playa por tres familias que habiendo emigrado de otros pueblos de la provincia la consideraron como muy adecuada al ejercicio de la pesca, que sería quizá su única profesión.

No podemos ciertamente acomodarnos á este origen que quieren suponerle por varias razones: la primera porque el vocablo provincial *llastres* que hasta el día de hoy conserva no conviene con el número tres de que le derivan, pues en este caso iría precedido el número tres del artículo *les*, tomando por consiguiente el nombre de *Lestres* en el lenguaje ó dialecto del país que es el que debe guiarnos para buscar su etimología verdadera, en el cual el artículo castellano *las* muda la *a* en *e* solamente, pronunciándose v. g.: *les tres, les dos, les cases* y no *llas tres, llas dos, llas cases*, porque no hay tal artículo *llas* en lugar de *las*.

La segunda porque habiéndose fundado la población á las riberas del mar sobre un peñasco que termina en grandes bancos de piedra lisos y bruñidos á que se da el nombre de *laxas* y en término provincial de *llastres*, es posible tomase el nombre de la postura y circunstancias del terreno como generalmente le

tomaron otros lugares y casas solas y acotadas de la provincia.

Corroboramos más nuestra conjetura el que en la misma playa y dentro de los mismos términos de la parroquia aún permanece un sitio con el nombre de *les llastres*, que en efecto conserva estos bancos de piedra lisa como encamados unos sobre otros, bruñidos y bati-dos con el continuo embate de las olas del mar; y aunque actualmente no existen estas *laxas* ó grandes bancos en la playa principal, es de creer que fueron demolidos por los primeros pobladores para el mejor acomodamiento de sus barcos de pesca ó para hacer el primer muelle hacia cuyo sitio iba justamente á terminar una hilera de piedras que en el día se observa dividir horizontalmente el monte que forma y defiende la entrada del puerto, inclinándose y buscando el pié de la montaña en una postura resbaladiza, que es la que motiva el nombre provincial de *llastres*.

Y suponiendo que desde sus principios tuviese el de *Lastres* y no el de *Llastres*, deducimos que su origen no fueron las tres casas de que quieren derivarle, sino las piedras y *laxas* indicadas, porque el término *lastre* según el Diccionario castellano (1) se aplica á la piedra tosca, ancha y de poco canto que sale á la super-

(1) Dic. cast. letra LAS, fólío 522, colum. 3.ª

que se usaba en los siglos precedentes; y sólo dos ventanas por el estilo gótico, que en el día se observan tapiadas en dos diferentes casas, son los únicos monumentos que nos pueden obligar á formar el concepto de que su fundación no fué obra de estos últimos siglos; y aún á conjeturar que ellas fueron el primer origen de esta población y como el solar y principio de una familia que tomó el apellido de *Lastres* por el terreno y sitio que poseía, la cual aún subsistía por los años de 1561 según aparece de un poder que los vecinos de *Lastres* otorgaron á favor de Juan de Granda Mateo la Riega y Juan de *Lastres*, á testimonio de Rodrigo Alvarez de Corian, desde cuyo tiempo desapareció este apellido del cual no se halla memoria en los instrumentos y papeles posteriores.

Prescindimos, no obstante, de asegurar que esta familia fuese la primera que se estableció en esta rivera, ni menos podemos determinar la época en que pudieron construirse las dos citadas casas; pero no podemos dejar de refutar la noticia que el P. Carballo (a) nos da de *Lastres*, asegurando que su señorío lo tenía Pelayo Perez, natural de Gijón, en tiempo de D. Alonso el Emperador, porque no cita documento que pudiese haberle prestado esta

(a) Antig. de Asturias. P. 3.ª tit. 34 § 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACION ESPECIAL

DE

VALLE BALLINA Y FERNÁNDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias)

PROVEEDORES DE  LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de

MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago.

EXPORTACIÓN PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pidase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants y fondas.

MADERAS

Grandes existencias de tabla y barrera de castaño, tabloncillos de nogal de cuatro pulgadas.

Almacen de Maderas, Villaviciosa

AL PUNTAL.

A TRES REALES en el interior y DOS REALES en cupé, precio del asiento de ida y vuelta, saldrá todos los domingos y días festivos un coche para el Puntal.

Administraciones:

Miguel López y Los Cazurros

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES

Carretas, 39. — Madrid.

ESPECIALIDAD EN VINOS

DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José Garcia y Nicanor González dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habian hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.	Botellas
	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.
Valdepeñas de 1. ^a superior.	14 »	» 60
Toro id. id.	13 »	» 60
Tierra id. id.	12 50	» 50
Blanco de la Nava de 1. ^a	19 »	» 1 »
Id. id. id. de 2. ^a	16 50	» 75
Id. id. id. de 3. ^a	13 »	» 60
Moscatel de 1. ^a	17 »	» 90
Jerez	» »	» 3 »

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS, NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1. Madrid.
Subdirector en Oviedo: Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.
En Colunga: Braulio Vigón.

LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

España: una peseta trimestre.

Ultramar y Extranjero:

diez pesetas al año

PAGO ADELANTADO.

Número suelto, cinco céntimos, Idem atrasado, diez

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, á precios convencionales

NORDDEUTSCHER LLOYD

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

DEL LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Salidas de la Coruña quincenalmente (cada dos sábados) para Montevideo y Buenos Aires directamente sin escala en el Brasil.

Admiten pasajeros de 1.^a y 3.^a clase.

Para más informes dirigirse á los Sres. López y Meyer, Plaza de Mina, 1, Coruña.

Sub-agente en Villaviciosa: D. Francisco Pando.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

¡VIVA PILOÑA!

SIDRA CHAMPAGNE PILOÑESA

ELABORACIÓN ESPECIAL

DE

MANUEL CASANUEVA RUIDIAZ

INFIESTO, ASTURIAS.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano Americanas.

Pidase en todos los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos